

EL CORREO

MADRID

Viernes 24 de Mayo de 1901

Núm. 7.679

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 5 pesetas al mes; provincias, pesetas 6 trimestres en la Administración, y 5'30 por giro y comisionado. Portugal, 6 pesetas; Extranjero, 12 trimestres. Antillas y Filipinas, 15 pesetas; y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Los escrutinios

Apreciados en conjunto, no arrojan novedades extraordinarias, pues casi todos han correspondido a noticias ya conocidas.

En cuatro ó cinco distritos no ha podido conocerse el resultado de la elección hasta el día mismo del escrutinio general, siendo las noticias de los días anteriores confusas, incompletas ó contradictorias.

En otros tantos distritos se han aplazado los escrutinios por falta de interventores; ó por no concurrir el presidente de la Junta. En las islas Canarias está aplazado el escrutinio hasta el domingo próximo, mas esto se ha dispuesto por real decreto, considerando la topografía de aquel archipiélago.

No se han confirmado, en cuanto á perturbaciones del orden, los anuncios de los pesimistas, y en Barcelona ha prevalecido la moderación sobre la violencia, lo cual habrán visto con agrado todas las personas imparciales.

Nosotros tenemos, en este punto, una singular satisfacción, porque desde el primer momento tomamos el camino que nos pareció más indicado por la verdad, por la razón y por la prudencia.

Es imposible que haya paz verdadera donde no se respetan las leyes y donde no se cuentan con exactitud los votos, y, por tanto, el haber sido atendidos los consejos de la moderación, es una obra política que honra mucho á los jefes de los partidos dinásticos de Barcelona.

El caso de Madrid es cien veces más sencillo que el de Barcelona.

No hay persona medianamente imparcial que no reconozca que la candidatura liberal reunió legítimamente los votos necesarios para triunfar, estando solo la duda en los unos ó en los otros lugares, y aun podría decirse que en el último, lo cual debe examinarse en su día atentamente la comisión de actas para dar el triunfo á quien verdaderamente correspondía.

Con buena fe se eluden muchas dificultades; y todos deben penetrarse de que pocos peligros hay más graves que el de adulterar la opinión de los comicios en un pueblo regido por instituciones parlamentarias.

Nada asegura más el orden y la concordia entre los ciudadanos, que el respeto á sus derechos y franquicias.

NOTICIAS

DEL EXTRANJERO

Los yankees y los carbonos

Londres 23.—En una reunión celebrada ayer por la Cámara de Comercio de Cardiff, el vicepresidente llamó la atención sobre la constitución de un gran sindicato de capitalistas norteamericanos, que se proponen adquirir en Virginia minas de carbón y ferrocarriles y comprar una numerosa flota de vapores para transportar la hulla.

El presidente de ese trust, el famoso banquero de Nueva York, Mr. Pierpont Morgan, ha comprado ya gran número de vapores, á fin de transportar á Argelia y Francia carbón al precio de siete francos de flete por tonelada.

Se asegura que el gobierno de los Estados Unidos concederá una prima de medio dólar por tonelada de carbón exportado, facilitando así la competencia de los productos norteamericanos con los ingleses.

Grandes maniobras navales

París 23.—Se han dado órdenes á los jefes de las escuadras francesas para constituir una gran escuadra que, al mando del almirante Gervais, ejecutará unas grandes maniobras navales en el Mediterráneo, frente á Bizerta (Túnez).

La escuadra reunida se compondrá de 14 acorazados, 13 cruceros, 11 contratorpederos, dos guardacostas y un transporte carbonero.

Además, se unirán á dicha escuadra los torpederos de defensa móviles de Córcega, Argelia y Túnez.

Marineros franceses é ingleses

Londres 23.—La Agencia Central News dice que en los días 11 y 12 de Abril hubo una importante colisión en Nagasaki (Japón), entre marineros franceses y la tripulación del acorazado inglés *Barfleur*.

Varios franceses y un inglés resultaron muertos y muchos heridos.

Convencios hispano-franceses

París 23.—Hoy se ha distribuido en la

Cámara el proyecto de ley aprobando el convenio firmado en Bayona en 27 de Marzo entre Francia y España, regulando el ejercicio de la jurisdicción en la isla de los Faisanes, que, como es sabido, se encuentra en el Bidasoa.

El derecho de policía será ejercido alternativamente por Francia y España, durante seis meses cada una.

El proyecto de Asociaciones en Francia.

París 23.—Las secciones del Senado han elegido la comisión encargada de examinar el proyecto de Asociaciones. Doce de sus individuos son favorables al proyecto votado por la Cámara y seis contrarios.

ELECCION DE BARCELONA

Resultado pacífico

Barcelona 23 (6 tarde).

Durante todo el día, la plaza de la Constitución ha estado llena de gente.

El alcalde, Sr. Amat, ha manifestado á algunos periodistas que el escrutinio será la expresión fiel del verdadero resultado de las elecciones y que dejará satisfechos á los amantes de la legalidad electoral.

En vista de que el escrutinio iba resultando favorable á los regionalistas y republicanos, no ha habido incidentes.

El Salón de Cfento, como asimismo el patio, las escaleras y los pasillos del Consistorio, estaban ocupados por una gran concurrencia.

A las cinco de la tarde acudió la Guardia civil y despejó la plaza, pero sin producirse disgustos ni ruidos.

Se han presentado muchas protestas por faltar las actas de varias secciones y por haberse fugado de otras los presidentes de las Mesas.

Barcelona 24 (2 madrugada).

El escrutinio terminó poco después de las doce de la noche.

En el salón estaban también los señores Robert, Rusiñol, Lerroux y otros candidatos.

Durante la lectura del resultado del escrutinio, eran aplaudidas por una buena parte del público que lo presenciaba, las actas favorables á los regionalistas y á los republicanos.

El resultado ha sido el siguiente: Robert, regionalista, 7.808 votos. Rusiñol, regionalista, 6.486. Domenech, regionalista, 6.272. Torres, regionalista, 5.963. Maristany, adicto, 5.605. Lerroux, republicano, 5.426. Pi y Margall, 5.232.

Estos siete candidatos fueron proclamados diputados electos.

Siguen á los proclamados en número de votos: Comet, conservador, con 5.127; Puig y Saladrigas, conservador, 5.102; Fabra, 5.054; Balcells, 5.004; Arriaga, publicano, 4.321; Salmorón, 4.241; Vallés y Ribot, 4.122; Sol y Ortega, 2.765; Regordosa, de la Unión Nacional, 1.540; Vilalta, 481; Puig Asprer, romerista, 419; Quintana, catalanista, 190.

Reina orden completo y las pasiones aparecen muy sosegadas.—X.

SUICIDIO DE BRESCI

Más detalles

Roma 23.—Desde que Bresci, el asesino del rey Humberto, fué trasladado al presidio de Santo Stefano, se mostró muy triste, afectándole mucho que nunca le dirigieran la palabra sus guardianes y que su encierro estuviese rodeado de un elevado muro para que no pudiera recrearse con la contemplación de la campiña, ni comunicar con el exterior.

Desde hace algunos días, el carácter del recluso había sufrido un cambio muy notable. Sus guardianes se habían fijado en que ya no mostraba, como al principio, deseos de hablar, habiéndose vuelto silencioso.

La semana anterior había intentado arrojarse sobre su carcelero, y fué preciso sujetarlo con una camisa de fuerza.

Durante la noche última rompió un panelón, haciendo con él cuatro tiras, y formando con ellas una especie de cuerda, la colgó del techo y se ahorcó.

El cadáver presentaba un aspecto horrible. Bresci había grabado con las uñas en las tapias de su calabozo la palabra «venganza».

La uña del dedo pulgar estaba llena de sangre.

Se ha abierto la precedente información judicial.

El suceso ha producido gran sensación.

Información judicial.—Muerte rápida.

Roma 24.—El ministro del Interior ha dispuesto que vayan á la penitenciaría de Santo Stefano, donde sufre condena el anarquista Bresci, el inspector general de prisiones, el juez de instrucción y un médico para que abran una amplia información en vista de la autopsia sobre el suicidio del preso.

Resultado que la muerte de Bresci fué muy rápida.

El vigilante le vió ahorcarse; acudió rápidamente con el propósito de impedir que consumara el suicidio, pero cuando entró en el calabozo era ya tarde. Bresci había dejado de existir.

Se confirma que Bresci empleó para ahorcarse una tohalla, que ató á uno de los barrotes de la ventana, situada á dos metros del suelo.

Declaración de la viuda de Bresci.

Nueva York 24.—Un periodista de esta ciudad ha tenido una entrevista con la viuda de Bresci.

Dijo aquella que muerto su esposo, ninguna razón hay para ocultar la verdad.

«Declaro—dijo—que mi marido jamás tomó parte en complot alguno; es completamente falso también que obrara como jefe ó agente de una agrupación anarquista. Conoció y realizó el acto de matar al rey de Italia por su propia voluntad é iniciativa, y sin tener cómplices.—Fabra»

NATURALIZACION DE LAS COMPAÑIAS

He aquí este decreto, firmado hoy por su majestad:

«El art. 1.º del «Pliego de condiciones para la contratación de las obras públicas», aprobado por real decreto de 7 de Diciembre de 1900 y el real decreto de 21 de Diciembre del citado año, fueron dictados con el propósito de nacionalizar en España los servicios públicos y las concesiones de ferrocarriles y tranvías, por entender el Gobierno que sometió á la aprobación de V. M. aquellas medidas que estaban reclamadas por «dolorosas experiencias, y que su omisión había sido causa de que el Estado tropezara con dificultades siempre que trató de recabar para sí la inspección y dirección que, como consecuencia de su soberanía, le correspondía sobre las comunicaciones de servicio público enclavadas en el territorio nacional.»

No participa el ministro que suscribe de las opiniones expuestas, ni cree que pueden recordarse más experiencias dolorosas que aquellas que hayan tenido por causa, no la condición de las personas, sino el incumplimiento de las leyes, en las que no hay para cuanto se halla sometido á la suprema inspección y dirección del Estado otros límites que aquellos que el propio Estado, sin menoscabo de la soberanía, se ha impuesto voluntariamente y en condiciones tales, que son igualmente obligatorios respecto de los nacionales que de los extranjeros.

Por lo que á las obras públicas se refiere, como en todos los órdenes de la Administración española, cuenta el Estado con recursos suficientes cuando son debidamente utilizados para defender y librar de todo peligro los intereses nacionales, cuya salvaguarda, ante propios y extraños, precisamente, estriba en el severo cumplimiento de las leyes, en la modificación de éstas, bajo formas constitucionales, cuando sean deficientes, y en no atentar jamás á ellas bajo concepto alguno, ni con artificios de ninguna especie, cuyo empleo, sin disminuir la debilidad que encubren, se traduce siempre en daño de los pueblos que lo admiten.

Universal es la aspiración de que se nacionalicen las obras públicas y los capitales en ellas empleados; mas no debe ser tan fácil su realización cuando, hasta el presente, apenas lo ha logrado alguna de las naciones más prósperas y poderosas. A impedirlo en todas partes contribuyen el estado legal y el incontrastable imperio de las leyes económicas, y lo dificultan aún más en España su creciente necesidad de toda clase de progresos y la todavía escasa afición de sus capitalistas para realizar aquéllas.

Y cuando para recuperar el tiempo perdido en la lucha mantenida en contra de nuestras históricas desgracias, é impulsar con firmeza las obras públicas, será forzoso recurrir á las partes, no puede ser menos acudir á todas las vías que permitan el progreso de la nación, sin mengua de su dignidad y su independencia, ha alcanzado, y debe seguir recibiendo el poderoso auxilio que ayudó á crear elementos importantes de su actual riqueza.

«Pero aun cuando acerca de las consideraciones precedentes fuera posible la controversia, no cabe ésta en modo alguno, sobre el hecho de que los reales decretos de 7 de Diciembre en su art. 1.º y de 21 de Diciembre de 1900 son contrarios á las leyes vigentes, cuya derogación no ha podido hacerse en la forma empleada. Así lo declara el Consejo de Estado en sus informes, de los que el ministro que suscribe no ha creído que debía prescindir, como se hizo al acordar la publicación de los expresados reales decretos.»

«Estos, según declara aquel alto cuerpo consultivo, no han podido modificarse ni derogar lo establecido en el art. 2.º de la Constitución, en el art. 27 del Código civil y en los artículos 15 y 21 del Código de comercio, que vigentes siguen y lo estarán mientras otras leyes no los derroquen de un modo expreso.»

Ninguna urgencia ineludible impuso el procedimiento adoptado, ni tampoco existe ahora para mantener la obra realizada, antagónico el celo ministerial á la prerrogativa de las Cortes, en cuyo seno se han ejercitado las iniciativas constitucionales que exija la defensa del interés público, como lo hará el Gobierno siempre que haya razón fundada para ello.

Por estos motivos, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Estado en pleno, tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto:

Artículo único. Quedan derogados el artículo 1.º del «Pliego de condiciones generales para la contratación de las obras públicas», aprobado por real decreto de 3 de Diciembre de 1900, y el real decreto de 21 de Diciembre de 1900, relativo á las concesiones de ferrocarriles y tranvías, y restablecer en su fuerza y vigor legal el artículo 1.º del «Pliego de condiciones para la contratación de las obras públicas», aprobado por real decreto de 11 de Junio de 1886.»

EL FUTURO CONGRESO

He aquí la lista de los nuevos diputados que formarán el futuro Congreso:

Alava

Capital.—D. Gabriel Martínez Aragon, adicto.

Amurrio.—D. Estanislao Urquijo, a. Laguardia.—D. Sebastián de Abreu, teatista (fallecido).

Albacete

Capital.—D. José Gómez Acebo, a. Alcaraz.—D. Juan López Chicheri, conservador.

Almansa.—D. José Francos Rodríguez, adicto.

Casas Ibáñez.—D. Andrés Ochando, a. Hellín.—D. Tesifonte Gallego, a.

Alicante

Circunscripción.—D. Enrique Arroyo, a. D. Rafael Torol, a.

D. Santiago Mataix, c. Alcoy.—D. José Canalejas, a. Denia.—D. Justo Tomás Delgado, a. Dolores.—D. Trinitario Ruiz Valarino, a. Orihuela.—D. Trinitario Ruiz Capdepon, adicto.

Pego.—D. Baldomero Vega Seoane, a. Villajoyosa.—D. Antonio Torres Orduña, conservador.

Villena.—D. Federico Arredondo, a.

Almería

Circunscripción.—D. Pio Abdón Pérez, a. D. Ramón Ledesma, a.

D. José Jiménez Ramírez, c. Barja.—D. Lorenzo Gallardo Tovar, a. Sorbas.—D. Enrique Segura Campoy, a. Vélez Rubio.—D. Agustín Laserna, a. Vera.—D. Jacinto Anglada, a.

Purchena.—D. Pio Abdón Pérez, a.

Avila

Capital.—D. Ramón Castillo García, a. Arenas de San Pedro.—D. José Orueta, adicto (suspendido el escrutinio).

Arévalo.—D. Ildefonso Bermejillo, a. Piedrahita.—D. Francisco Silvela, c.

Badajoz

Circunscripción.—D. Casimiro Lopo, a. D. Luis Pérez Guzmán, a.

D. Arcadio Abarrán, romerista. Almodroalejo.—D. Alejandro Groizard, adicto.

Castuera.—D. Ricardo Fernández Blanco, a.

D. Benito.—D. Carlos Groizard, a. Fregenal.—D. Eugenio Silvela, c. Llerena.—D. Pedro Gallardo, a. Mérida.—D. Antonio Pacheco, a. Villanueva de la Serena.—D. Antonio Cortijo, a.

Baleares

Circunscripción.—D. Guillermo Moragues, a.

Conde de Sallent, c. D. Antonio Maura, g.

D. Alejandro Roselló, a. D. Mateo Garau, a.

Mahón.—D. Rafael Prieto y Caules, rep. Ibiza.—D. Juan Román Calvet, a.

Barcelona

Capital.—D. Bartolomé Robert, regionalista.

D. Santiago Rusiñol, regionalista. D. Luis Domenech, regionalista.

D. Sebastián Torres, regionalista. D. Pedro Maristany, a.

D. Alejandro Lerroux, rep. D. Francisco Pi y Margall, rep.

Arenys de Mar.—D. José Elias de Molins, c.

Berga.—Sr. Pons, a. Castellón.—D. Antonio Sala Caba, c.

Granollers.—D. Federico Travé, a. Igualada.—D. Ramón Godó, a.

Manresa.—D. Leoncio Soler y March, regionalista.

Mataró.—D. Modesto Sánchez Ortiz, a. San Felit.—D. José Reig, Bergada, a. Sabadell.—D. Timoteo Bustillo, g.

Burgos

Circunscripción.—D. Antonio Martínez del Campo, a.

D. Francisco Aparicio, c.

D. Lorenzo Alonso Martínez, g.

Aranda de Duero.—D. Diego Arias de Miranda, a.

Castrojeriz.—Sr. Fernández Carvajal, romerista.

Miranda de Ebro.—D. Eduardo Aznar, a.

Salas de los Infantes.—D. Carlos González Rothvos, c.

Villarcayo.—D. Gumersindo Gil, c.

Cáceres

Capital.—D. Lorenzo Moré, a.

Alcántara.—D. Luis Montesinos, a.

Coria.—D. Laureano García Camisón, c.

Hoyos.—D. Rafael Durán Martín, a.

Navalmoral de la Mata.—D. Clemente Sánchez Rames, a.

Pisicencia.—D. Ramón Capelada, a.

Trujillo.—D. Andrés Castellano, a.

Cádiz

Circunscripción.—D. Ramón Anón, a.

D. Rodolfo del Castillo, a.

D. José Marencó, r.

Agaciras.—D. Luis Ojeda, r.

Grazalema.—D. José Luqué, a.

Jerez.—D. Duque de Almodóvar, a.

D. Manuel A. Riva, a.

Marqués de Moctezuma.—D. Daniel Rurralde, a.

Puerto de Santa María.—D. Federico Lavías, a.

Canarias

Tenerife.—D. Antonio Domínguez Alfonso, a.

Marqués de Villasegura, a.

Marqués de Casa Leiglesia, c.

Faltan datos definitivos.

Gula.—D. Tomás García Guerra, a.

Las Palmas.—D. Juan Montilla Adams, adicto.

Santa Cruz de La Palma.—D. Pedro Poggio, c.

Castellón

Capital.—D. Fernando Gasset, r.

Albocacer.—D. Emilio Sánchez Pastor, a.

Lucena.—D. Juan Poveda, t.

Morella.—D. Pedro Gobantes Arcátraga, teatista.

Nules.—D. Gustavo Muñoz Oñativia, a.

Segorbe.—D. Juan Navarro R-verter, t.

Vinaroz.—D. Juan Pérez San Millán, a.

Ciudad Real

Capital.—Conde de la Cañada, c.

Alcázar.—D. Benedito Antequera, a.

Almadén.—D. Francisco Ruano, a.

Almagro.—D. Manuel Prieto Latorre, a.

Daimiel.—D. Félix Iturriga, a.

Villanueva de los Infantes.—D. Carlos Hervás y Fontes, a.

No se pudo constituir la junta de escrutinio por falta de interventores.

Córdoba

Capital.—D. Antonio Barroso, a.

D. Antonio Garjo, a.

D. Juan Izaa, c.

Cabra.—D. José Sánchez Guerra, gam.

Lucena.—Marqués de la Vega de Armijo, a.

Posadas.—D. Rafael Calvo León, a.

Priego.—D. Juan de Dios Roldán, romerista.

Hinojosa.—D. Javier Gómez de la Serna, adicto.

Montilla.—Marqués de la Vega de Armijo, a.

Coruña

Circunscripción.—Marqués de Loureda, adicto.

D. Eduardo Torres Taboada, c.

D. Calixto Amarelles, c.

Betanzos.—D. Eduardo Gasset, a.

Corcubión.—D. Ramón Sanjurjo Perdiñas, a.

Ferrol.—D. Joaquín Becerra Armesto, a.

Muros.—D. Eugenio Montero Villegas, a.

Noya.—D. Rafael Gasset, c.

Padrón.—D. José Ortega Munilla, i.

Puentedeume.—Marqués de Figueroa, c.

Santa María de Ordenez.—D. Daniel López, a.

Santa Marta de Ortigueira.—D. Juan Fernández Latorre, a.

Santiago.—D. Manuel García Prieto, a.

Arzúa.—D. José Lombardero, romerista.

Cuenca

Capital.—D. José Ortega, a.

Cañete.—D. Vicente Romero Girón, a.

No se pudo reunir la Junta de escrutinio por falta de interventores.

Huete.—Conde de San Luis, c.

Motilla de Palenquer.—D. Jesús Casanova, gamacista.

San Clemente.—D. Enrique F. Villaverde, adicto.

Tarancón.—D. Juan Cervantes, a.

Gerona

Capital.—D. Juan José Herrero, a.

La Bisbal.—D. José Vallés y Ribot, r.

Puigcerdá.—Marqués de Santa Ana, c.

Viladomus.—D. Luis Canalejas, a.

D. Santos Pelegrín, a. D. Nicolás Vázquez de Parga, c. B. Carretero.—D. Enrique Abella, s. Chantarra.—D. Luis López Ballesteros, a. Fousagrada.—Conde de Campomanes, a. Mondouedo.—D. Avelino Montero Villagasa, a. Monforte.—D. Guillermo Osmá, c. Quiroga.—D. Vicente Quiroga Vázquez, a. Ribado.—D. Ramón Bistelo, a. Vivero.—D. Eusebio Delgado, a.

Madrid Capital.—D. Joaquín Ruiz Jiménez, a. D. Ángel Pulido, a. D. Venancio Vázquez, a. D. Ramón Sáiz, a. D. José Rivera, a. D. Mariano Sabas Muniesa, a. D. Juan José Clot, U. N. D. Mariano Muñoz Rivero, c. Navalcarnero.—D. Celadonio Rodríguez, a. Chinchón.—D. Valentín Céspedes, g. Alcalá de Henares.—Marqués de Ibarra, g. Jetafe.—D. Joaquín López Puigcerver, a. Torrelaguna.—Marqués de Torrelaguna, c.

Málaga Circunscripción.—D. Leopoldo Serrano, adicto. D. José Gutiérrez Abascal, a. D. Leopoldo Larios, c. Antequera.—D. Francisco Romero Robledo. Archidona.—D. Adolfo Suárez de Figueroa, a. Campillo.—D. Francisco Bergamín, romerista. Coín.—D. Joaquín Chinchilla, a. Gaucín.—D. Augusto Suárez de Figueroa, ind. Ronda.—D. Joaquín Tenorio, a. Torrox.—Marqués de Larios, c. Vélez Málaga.—D. Indalecio Abril, romerista.

Murcia Circunscripción.—D. José Esteve y Mora, adicto. D. Jesualdo Cañadas, a. D. Ezequiel Díaz Revenga, romerista. Cartagena.—D. Ángel Aznar, a. B. Antonio García Aliz, c. D. Agustín Alexandre, a. D. J. Prefumo, r. Cieza.—D. Joaquín Chapaprieta, a. Lorca.—D. Raimundo Ruano, a. Mula.—D. Juan de la Cierva, c. Yecla.—D. Luis García Alonso, a.

Navarra Pamplona.—D. Cesáreo Sanz, car.; marqués del Vadillo, c; D. Eduardo Díez Ulzurum, a. Aoiz.—D. Miguel Irigaray, car. Tafalla.—Marqués de Montesa, c. Tudela.—D. Martín Enrique Guelbenzu, adicto. Estella.—D. Joaquín Liorens, car.

Orense Capital.—D. Vicente Pérez, a. Bande.—D. Carlos María Cortés, c. Carballino.—D. Francisco J. Ugarte, c. Celanova.—D. Sar... Canido, t. Ginzza de Limi...—D. Alvaro López Mora, adicto. Verín.—D. Luis Espada, c. Rivadavia.—D. Adolfo Morelles, a. Trives.—Sr. Urzáiz (D. Andrés), a. Valdeorras.—D. Aurelio Enriquez, a.

Oviedo Circunscripción.—Marqués de Canillejas, c. D. José María Cellonelo, a. D. Melquiades Alvarez, r. Avilés.—Marqués de Tevega, a. Belmonte.—Marqués de Villaviciosa de Asturias, c. Cangas de Tineo.—D. Félix Suárez Inclán, a. Castropol.—Conde de Toreno, c. Gijón.—D. Ángel García Rendueles, c. Infiesto.—D. Manuel Uría, a. Luarca.—D. Victoriano García San Miguel, a. Llanes.—D. Alejandro Mún, c. Pravia.—D. Julián Suárez Inclán, a. Tineo.—Marqués de Lema, c. Villaviciosa.—D. Alejandro Pidal y Mon, conservador.

Palencia Capital.—D. Abilio Calderón, g. Astudillo.—D. Lorenzo García Bravo, a. Carrion de los Condes.—D. Eduardo Berriandaran, a. Carverra del Río Pisuerga.—D. Matías Barrio y Mier, car. Saldaña.—Conde de Garay, a.

Pontevedra Capital.—D. Eduardo Vincenti, a. Caldas.—D. Bernardo Sagasta, a. Cambados.—D. Augusto González de Besada, c. Cañiza.—D. Alejandro Mon, c. Estrada.—Marqués de la Vega de Armijo, a. Puenteareas.—D. Gabino Bugallal, c. Puente Caldelas.—D. Raimundo F. Villaverde, c. Vigo.—D. Ángel Urzáiz, a. Redondela.—D. F. de Federico, a. Tuy.—D. Ezequiel Ordóñez, romerista. Lalín.—D. Ángel Elduayen, c.

Salamanca Capital.—D. Juan Sánchez del Campo, integrista. Béjar.—D. Nicolás Oliva Rodríguez, a. Ciudad Rodrigo.—D. Antonio Palacios, a. Ledesma.—Señor duque de Tamames, i. Penaranda.—D. Salvador Gómez de Liño, U. N. Sequeros.—D. Diego Fernández Arias, i. Vilgudino.—D. Manuel García Cid, a.

Santander Circunscripción.—Sr. la Viezca, c. D. Juan García Lomas, a. D. Ramón Fernández Hontoria, c. Cabuérniga.—D. José Garnica, a. Laredo.—D. Francisco Sáinz Trápaga, a.

Segovia Capital.—Marqués de Cañada Honda, ganacista. Cuéllar.—D. Manuel de la Torre Quiza, adicto. Santa María de Nieva.—D. Raimundo Ruiz, a. Riaza.—D. Javier Gil Becerri, c.

Sevilla Circunscripción.—Marqués de Paradás, adicto. Marqués de Píkmán, a. D. Fernando Sánchez Gómez, a. D. Tomás Ibarra, c. D. Pedro Rodríguez de la Borbolla, g. Carmona.—D. Lorenzo Domínguez Pascual, c. Cazalla de la Sierra.—D. José de la Bastida, a. Ecija.—Marqués de Campo Ameno, romerista. Estepa.—D. Rafael Atienza, c. Morón.—D. Antonio Ramos Calderón, a. San Lúcar la Mayor.—D. Ramón Díaz Bustamante, a. Utrera.—Marqués de San Marcial, a.

Soria Capital.—D. Luis Marichalar, c. Agreda.—D. Gerardo Dval, a. Burgo de Osma.—D. Julián Muñoz, a. Almazán.—D. Lambert Martínez, g.

Tarragona Capital.—D. Juan Cañellas, a. D. J. Rabasse, a. Marqués de Tamarit, carlista. Roqueta.—D. Vicente López Puigcerver, adicto. Tortosa.—D. Santiago Gascón, a. Valls.—D. J. Orga, s. Vendrell.—D. José M. Matheu, a. Gandesa.—D. Juan Urquía, a.

Teruel Capital.—D. Tomás María Ariño, a. Albarracín.—D. Antonio Santa Cruz, c. Alcañiz.—D. Augusto Comas, a. Montalbán.—D. Carlos Castel, c. Mora de Rubielos.—Marqués de Urrea, a. Valderrobres.—D. Rafael Andrade, c. En Alcañiz, Montalbán, Albarracín y Teruel no se ha podido reunir la Junta de escrutinio por falta de suficiente número de vocales.

Toledo Capital.—D. Sergio de Navales, a. Ocaña.—D. Alfonso González, a. Orgaz.—D. Gumersindo Díaz Cordobés, conservador. Puente del Arzobispo.—D. Rufino Mansi, a. Quintana de la Orden.—D. Pablo Rózpide, a. Talavera de la Reina.—D. José Luis Gallo, a. Torrijos.—D. Manuel Benayas, a. Illescas.—Marqués de Retortillo, a.

Valencia Circunscripción.—D. Vicente Blasco Ibáñez, r. D. Rodrigo Soriano, r.; D. Francisco Moliner, i. Albaida.—D. Ramón Iranzo, a. Alciria.—D. Estanislao García Monfort, adicto. Chelva.—D. José Manteca, a. Enguera.—D. Carlos Testor, a. Gandía.—D. Sinibaldo Gutiérrez Más, adicto. Játiva.—D. Francisco Laiglesia, c. Liria.—D. Francisco Martínez, a. Requena.—D. Fidel García Berlanga, adicto. Sagunto.—D. Luis Domenech, a. Sueca.—Sr. Mencheta, i. Torrente.—D. Francisco Bares, rom. Chiva.—D. Juan Busutíl, a.

Valladolid Circunscripción.—D. José Muro, r.; don Santiago Alba, U. N.; D. Germán Gamazo. Medina del Campo.—D. Germán Gamazo. Nava del Rey.—D. José María Zorita, a. Villalón.—D. Trifino Gamazo, g.

Vizcaya Capital.—D. Tomás Zubiria, ind. Baracaldo.—D. Ramón Ibarra, c. Durango.—D. José María Lizana, c. Guernica.—D. Juan P. Gandarías, c. Marquina.—D. Plácido Allende, g. Valmaseda.—D. Benigno Chávarri, t.

Zamora Capital.—D. Ángel Galarza, a. Acañices.—D. Julio Rodríguez Guerra, adicto. Benavente.—D. Faustino Silveira, c. Puebla de Sanabria.—D. Fabriciano Cid Santiago, a. Toro.—D. José Díez Macuso, c. Villalpando.—D. Santiago Alba, u. n. Bermillo.—D. Federico Raquejo, a.

Zaragoza Capital.—D. Tomás Castellano, t. D. Basilio Paraiso, u. n. D. Segismundo Moret, a. La Almunia.—D. Marcelino Isábal, r. Belchite.—Marqués de Villafraña, c. Calatayud.—D. Juan Gualberto Ballesteros, r. Caspe.—D. Juan Miravete, a. Daroca.—D. Joaquín Aspas, a. Egea de los Caballeros.—D. Francisco Bustelo, c. Tarazona.—Barón de la Torre, a.

Alcañices Director CORREO. Alcañices 23 (11'44 noche). Proclamado diputado a Cortes el liberal Sr. Rodríguez Guerra.—Casado.

EN EL ATENEO Información sobre el caciquismo. Mañana sábado, á las nueve y media de la noche, continuará en el Ateneo la información sobre la forma actual de gobierno en España: oligarquía y caciquismo. En la sesión del miércoles dieron a conocer sus respectivos dictámenes el señor Fernández Prida, catedrático de la Universidad Central, y el Sr. Martínez Alcubilla, é informo verbalmente D. Alfonso González. La orden del día para mañana comprende: informes escritos de los Sres. D. Mariano Ripollés, rector de la Universidad de Zaragoza, y D. Federico Rahola, del Fomento de la Producción Nacional de Barcelona, y discursos de los Sres. D. Andrés Ovejero y D. Cristóbal Botella.

Emigrantes españoles El ministro de Estado ha recibido una carta del cónsul de España en Lisboa, informándole haber llegado á dicha capital, procedente del Pará, el vapor italiano *Río Amazonas*, trayendo emigrantes españoles, casi todos enfermos, y todos en estado de mayor miseria. El cónsul expresa la conveniencia de que se pongan trabas á la emigración para que muchos infelices no se dejen engañar con promesas ilusorias.

DE BALEARES En libertad. —Los pescadores Palma de Mallorca 23.—Ha sido puesto en libertad el supuesto anarquista detenido con motivo del patazo que estableció en la puerta del palacio episcopal, por haber resultado inocente. El Obispo ha publicado una pastoral perdonando á los autores del atentado. Se han reunido los pescadores del museo en manifestación pacífica para exponer al comandante del puerto los perjuicios que les causan tres vapores dedicados á la pesca procedentes de la Península. El comandante, Sr. Rovira, les dijo elevará al Gobierno su reclamación.

Adjudicación de premios La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas ha adjudicado el premio ofrecido en el concurso abierto sobre el tema *Los jurados mixtos como medio de dirimir los conflictos entre el capital y el trabajo.* Han sido premiadas dos Memorias, acordándose dividir por mitad el premio en metálico de 2.500 pesetas entre sus autores, concediendo además á ambos el diploma y la medalla ofrecidos é imprimiéndose los trabajos. Abiertos los sobres que contenían los nombres de los autores, resultan ser éstos los Sres. D. Gabriel Maura y Gamazo y D. Enrique Prat de la Riva. Este último es el director de *La Voz de Cataluña.*

Feria en Córdoba Del 26 de Mayo al 2 de Junio La Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante ha establecido, como en otros años, un servicio especial de viajeros con billetes á precios reducidos en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, desde Madrid, Aranjuez, Alcázar y estaciones comprendidas entre Manzanares y Sevilla. Los viajeros portadores de billetes de 1.ª clase, procedentes de Madrid, Alcázar, Manzanares, Valdepeñas, Andújar y Sevilla, podrá utilizar los expresos, siempre que haya asientos disponibles. Además, para los días de corridas de toros (26, 27 y 28 de Mayo), en las que tomarán parte los afamados diestros *Conjelo, Bombita chico, Lagartijo y Machaquito*, ha establecido la Compañía un servicio extraordinario de trenes especiales, con billetes sumamente económicos, desde las estaciones comprendidas entre Espeluy y Sevilla. Tanto por la baratura de los billetes como por haber incluido en la combinación á los viajeros de 1.ª clase, puede confiarse que será numeroso el público que este año concurrirá á las magníficas fiestas de la ciudad de Córdoba.

NOTICIAS DE SOCIEDAD Leemos en *La Epoca*: «En la capilla del Beato Orozco se verificó ayer una solemne función religiosa en honor de Santa Rita de Casia. El coro de Santa Cecilia, organizado recientemente por la marquesa de Bolaños, y del cual forman parte distinguidas damas, contribuyó con su cooperación á la mayor brillantez de esta fiesta. Durante ella se hizo una cuestión con destino á los talleres que sostiene una orden religiosa. —En la embajada de Rusia se ha celebrado un banquete en honor del nuevo representante de España en la corte del Czar, señor marqués de Castel-Rodrigo. Entre los comensales figuraban, además del príncipe Pio de Saboya, su distinguida esposa y su hija, el ministro de Estado, la duquesa de Almodóvar del Río y la señorita de Sánchez de Hoces, el marqués de Zarco y varios representantes del cuerpo diplomático.»

NOTICIAS TEATRALES Circo de Colón. Añoché, como jueves de moda, presentaba este circo brillantísimo aspecto. Todos los palcos y butacas estaban ocupados, viéndose en ellos elegantísimas señoras y señoritas de la alta sociedad madrileña. En el programa figuraban el debut de la bailarina Carmencita, que parece una figura de *biscuit*, y los clowns Harry y Robert. Ambos números fueron muy aplaudidos. Miss Mary, como siempre, hermosa; la troupe Pichel y la Rosita del Oro, alcanzaron también grandes aplausos.

ACTA FALSA Palma 24.—La alteración del orden se produjo al entregar á la Junta de escrutinio un acta falsa, cuyos votos se computaron alterando el resultado de la elección. La intervención del alcalde y de la Guardia civil evitó que ocurrieran desgracias personales.

AYUNTAMIENTO Presidida por el Sr. Aguilera ha celebrado esta tarde el Ayuntamiento una sesión ordinaria. Las arenas del Manzanares. Después de larga discusión fué aprobado el dictamen que proponía la rescisión del contrato celebrado para el aprovechamiento de las arenas del Manzanares, pero declarando su derecho á indemnización al contratista. Derechos de Consumos. Quedó sobre la mesa para mejor estudio el dictamen que proponía se reconociera al arrendatario del impuesto de Consumos el derecho á la baja en el precio del contrato de las cantidades que representa el importe de las partidas suprimidas por la supereridad, y que se autorice á la alcaldía presidencia para practicar la oportuna liquidación. Las sacramentales. También fué retirado, acordándose tratar de este asunto en una sesión extraordinaria, un dictamen que proponía las medidas que deben adoptarse en cuanto á las obras ejecutadas por las sacramentales.

Obras nuevas La empresa de Apolo tiene en cartera tres obras, que serán estrenadas á la mayor brevedad. La primera será *Los niños llorones*, de Arniches y Torregrosa, estrenándose después *Maniobras*, de Parellada y Vives y *Doloretas*, de Arniches y Vives.

Zarzuela Mañana se verificará el estreno de la sátira en un acto de D. Enrique Gaspar, música de los maestros Caballero y Hermoso, *La tribu saloaje*, para la que ha pintado tres decoraciones el Sr. Muriel. La obra será desempeñada por las señoritas Arana y González, y los Sres. Montcayo, García Valero, Sigler y Arana.

Noticias

No á título de reclamo, sino porque las ventajas son positivas, recomendamos á las novias, familias y forasteros que desean comprar ropa blanca, equipos para novias, cañalillas, géneros de punto, vestidos para niños, etc., etc., hagan sus compras en la tan acreditada casa de **Los Docks, Puerta del Sol, 15.** Ciento nueve años de vida. En Sevilla ha fallecido en el hospital Central un anciano llamado Francisco Matamoros Algarín, que contaba ciento nueve años de edad. Había nacido en Fuente de Cantos (Badajoz), era viudo y en su matrimonio tuvo dos hijos. Francisco Matamoros ha muerto de senectud. No se tiene noticia de que exista en Sevilla otra persona de tan larga vida como la de dicho anciano. Champagne Codorniu. —Espumoso. —Cremat.—Extra.—Dry.—Agente, calle de Peligros, 14 y 16.

La eficacia del Estómago Artificial é polvos del Dr. Kuntz en las afecciones del estómago é intestinos, está demostrada por los excelentes resultados que ha dado en millares de desahuciados que hoy deben la salud á tan preciado medicamento, que se vende en las principales farmacias del mundo. El Carlos V. Ha zarpeado del Ferrol con rumbo á Cádiz el crucero *Carlos V.* Después seguirá á Barcelona, donde esperará órdenes del Gobierno. El reloj de un juez. El reloj robado en un tranvía del Hipódromo al juez de instrucción de la Audiencia, ha puesto en movimiento á la policía de Madrid. Ayer dimos cuenta que había parecido la alhaja, y hoy hemos de consignar que los ladrones han caído en poder del activo inspector Sr. Carbonell (D. R.), quien los detuvo á las cuatro de la tarde en la Glorieta de Quevedo. Son dos, y dijeron llamarse Isidro Fernández Jiménez (a) el *Isidro* y Julián Aguado Fernández (a) el *Pollo de Santander.* Añoché se trabajaba para descubrir el paradero de la cadena y el bolsillo que fueron sustraídos al propio tiempo que el reloj, y cuyos objetos no han parecido todavía.

Los consumos en Linares El fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Moratilla, acompañado de una comisión del Ayuntamiento de Linares, visitó ayer tarde al ministro de Hacienda, con objeto de solicitar la rebaja del cupo de Consumos de aquella población. Secundando la obra que, para bien de la humanidad doliente, practica el médico D. Alfredo Gallego en los enfermos que asiste en su consulta, Serrano, 21, afirmamos que este atinado especialista cura con facilidad suma enfermedades de garganta, nariz y oídos, que en la actualidad se consideran de imposible curación. En este grupo incluimos la sordera, tisis laríngea en sus dos primeros periodos, lupus y ozena (feñez de aliento).

Desgracias por las armas de fuego En el pueblo de Navas de la Concepción, cercano á Constantina, ha ocurrido una sensible desgracia. Hallábase cazando un joven llamado Manuel Ochavo y Aliaga, cuando se le disparó la escopeta, yendo á alojarse la bala en la sien derecha, destrozándole el cráneo. El desgraciado joven falleció á los pocos momentos. —Dicen de Zaragoza que á consecuencia de las heridas que recibió en la cabeza al dispararse la escopeta, ha fallecido el catedrático de Agricultura del Instituto de Córdoba, D. Pio Diego Madrazo, dueño de la ganadería de toros de Ripamillán. Acusación retirada. En la causa vista en la sección segunda de la Audiencia de Madrid, procedente del pueblo de Villamaná, de que ayer dimos cuenta, compareció también la madre del procesado, llamada Eugenia Agudo, á la que se acusaba de culpabilidad en el hecho de autor. En vista de que resultó completamente inocente de los hechos que se le imputaban, el fiscal retiró la acusación contra ella, y Eugenia Agudo fué absuelta libremente y puesta en libertad.

En libertad Telegrafían de Barcelona, que han sido puestos en libertad varios de los individuos que quedaban detenidos á consecuencia de los últimos sucesos. Tormentas. Telegrafían de Villanueva de la Serena, que en Puebla de Alcocer se desencadenó ayer una terrible tempestad. Las aguas inundaron todas las casas, hundióse varias de éstas. Ha perecido ahogada una niña, salvándose otra que con ésta se hallaba, milagrosamente. Las pérdidas en los campos se suponen que han debido ser enormes. —Dicen de Toledo, que en la tarde del día 21 descargó una tormenta de granizo sobre los pueblos de Cuerva, Covisa y Leivos, habiendo quedado en la miseria muchos labradores, que esperaban una gran cosecha. En la pradera de San Isidro. Los vendedores é industriales de la pradera de San Isidro han acordado celebrar mañana y pasado domingo, á las cinco de la tarde, varios festejos, entre los que figuran iluminaciones con bengalas, fuegos artificiales y otras diversiones. Amenizará el espectáculo una banda de música, cedida por el Ayuntamiento. Ha fallecido en Santander el general de división de la sección de reserva, D. José Sáenz de Miera y Risueño.

EDICION DE LA NOCHE

FIRMA DE LA REINA Los ministros de Instrucción y Obras públicas han despachado hoy con S. M. la Reina. El primero puso en el conde de Valencia admitiendo la dimisión de consejero de cía de Don Juan del cargo de instructor público. El Sr. Villanueva llevó los siguientes decretos: Derogando el art. 1.º del pliego de condiciones aprobado por real decreto de 7 de Diciembre de 1900 y el real decreto de 21 de Diciembre del mismo año, relativo á las concesiones de ferrocarriles y tranvías. —Declarando legalmente constituida la Cámara Agrícola de Mula (Murcia). —Autorizando al ministro y á las direcciones para contratar, sin las formalidades de subasta, servicios que no excedan de 7.500 pesetas para el primero y 3.750 para las segundas.

Huelga terminada Sevilla 24.—Los esquiladores de ganado lanar de Carmona, que estaban en huelga, se han entendido al fin con los ganaderos y reanudado sus tareas. Los segadores se disponen á hacer lo mismo, habiendo salido ya varias cuadrillas para segar á destajo en el término de aquella ciudad.

ACTA FALSA Palma 24.—La alteración del orden se produjo al entregar á la Junta de escrutinio un acta falsa, cuyos votos se computaron alterando el resultado de la elección. La intervención del alcalde y de la Guardia civil evitó que ocurrieran desgracias personales.

AYUNTAMIENTO Presidida por el Sr. Aguilera ha celebrado esta tarde el Ayuntamiento una sesión ordinaria. Las arenas del Manzanares. Después de larga discusión fué aprobado el dictamen que proponía la rescisión del contrato celebrado para el aprovechamiento de las arenas del Manzanares, pero declarando su derecho á indemnización al contratista. Derechos de Consumos. Quedó sobre la mesa para mejor estudio el dictamen que proponía se reconociera al arrendatario del impuesto de Consumos el derecho á la baja en el precio del contrato de las cantidades que representa el importe de las partidas suprimidas por la supereridad, y que se autorice á la alcaldía presidencia para practicar la oportuna liquidación. Las sacramentales. También fué retirado, acordándose tratar de este asunto en una sesión extraordinaria, un dictamen que proponía las medidas que deben adoptarse en cuanto á las obras ejecutadas por las sacramentales.

licitar la rebaja del cupo de Consumos de aquella población. Secundando la obra que, para bien de la humanidad doliente, practica el médico D. Alfredo Gallego en los enfermos que asiste en su consulta, Serrano, 21, afirmamos que este atinado especialista cura con facilidad suma enfermedades de garganta, nariz y oídos, que en la actualidad se consideran de imposible curación. En este grupo incluimos la sordera, tisis laríngea en sus dos primeros periodos, lupus y ozena (feñez de aliento).

Desgracias por las armas de fuego En el pueblo de Navas de la Concepción, cercano á Constantina, ha ocurrido una sensible desgracia. Hallábase cazando un joven llamado Manuel Ochavo y Aliaga, cuando se le disparó la escopeta, yendo á alojarse la bala en la sien derecha, destrozándole el cráneo. El desgraciado joven falleció á los pocos momentos. —Dicen de Zaragoza que á consecuencia de las heridas que recibió en la cabeza al dispararse la escopeta, ha fallecido el catedrático de Agricultura del Instituto de Córdoba, D. Pio Diego Madrazo, dueño de la ganadería de toros de Ripamillán. Acusación retirada. En la causa vista en la sección segunda de la Audiencia de Madrid, procedente del pueblo de Villamaná, de que ayer dimos cuenta, compareció también la madre del procesado, llamada Eugenia Agudo, á la que se acusaba de culpabilidad en el hecho de autor. En vista de que resultó completamente inocente de los hechos que se le imputaban, el fiscal retiró la acusación contra ella, y Eugenia Agudo fué absuelta libremente y puesta en libertad.

En libertad Telegrafían de Barcelona, que han sido puestos en libertad varios de los individuos que quedaban detenidos á consecuencia de los últimos sucesos. Tormentas. Telegrafían de Villanueva de la Serena, que en Puebla de Alcocer se desencadenó ayer una terrible tempestad. Las aguas inundaron todas las casas, hundióse varias de éstas. Ha perecido ahogada una niña, salvándose otra que con ésta se hallaba, milagrosamente. Las pérdidas en los campos se suponen que han debido ser enormes. —Dicen de Toledo, que en la tarde del día 21 descargó una tormenta de granizo sobre los pueblos de Cuerva, Covisa y Leivos, habiendo quedado en la miseria muchos labradores, que esperaban una gran cosecha. En la pradera de San Isidro. Los vendedores é industriales de la pradera de San Isidro han acordado celebrar mañana y pasado domingo, á las cinco de la tarde, varios festejos, entre los que figuran iluminaciones con bengalas, fuegos artificiales y otras diversiones. Amenizará el espectáculo una banda de música, cedida por el Ayuntamiento. Ha fallecido en Santander el general de división de la sección de reserva, D. José Sáenz de Miera y Risueño.

Explosión de dinamita Valencia 24.—En Liria se declaró un violento incendio en la casa de Francisco López, explotando dinamita y pólvora, resultando muerta por asfixia la criada y heridos graves los dueños de la finca. Quedó extinguido el incendio, que se supone casual.

CONGRESO NAVAL En la sesión del Congreso Naval celebrada esta tarde, el Sr. Feuchy se lamentó de la poca importancia que por la prensa se concede á estas reuniones, y pidió que se abstuvieran los periódicos de todo juicio hasta conocer los acuerdos que en el citado Congreso se tomaran.

La bestia humana En la casa núm. 17 de la calle del Salitre vivían maritalmente Julián Valencia y Carmen Rodríguez, camarera del café del Brillante, en compañía de un sobrino de esta última, precioso niño de cinco años llamado Nicolás Yoda. El Valencia, ignorase por qué, mientras la camarera se iba al café, arrastraba al niño por la habitación y le pegaba brutalmente, hasta el punto de no tener en su turno cuerpecito sitio alguno sin cardenales. Esta mañana, á los gritos lanzados por la criatura, acudieron los vecinos. El niño fué conducido á la Casa de Socorro, donde el médico de guardia le apreció varias contusiones, equimosis y heridas en todo el cuerpo. El Julián ha sido detenido.

«ELECTRA» EN NÁPOLES Nápoles 23.—Esta noche se ha verificado en el teatro Real de Mercadante, por la compañía Emmanuel, la primera representación del drama *Electra*, traducida al italiano por el Sr. Tedeschi. Las escenas más culminantes de la obra han sido aplaudidas por el numeroso público que llenaba el teatro. Sin embargo, la ejecución del drama ha dejado bastante que desear. Mañana se verificará la segunda representación.—*Fabra.* Director CORREO. Nápoles 24 (11'40 m.) *Electra*, buen éxito. En el primer acto una llamada; en el segundo, tres; en el tercero, cuatro; en el cuarto, siete; y en el último, tres. Está en el cartel para mañana. Escribiré.—*El correspondiente.*

El presupuesto inglés Londres 24.—Cámara de los Lores.— Sesión de la noche última. Por 235 votos contra 132, ha aprobado la Cámara en segunda lectura todos los proyectos económicos del Gobierno. Hoy por la mañana ha cumplimentado á S. M. la Reina el Sr. Grolizard.

Las sacramentales También fué retirado, acordándose tratar de este asunto en una sesión extraordinaria, un dictamen que proponía las medidas que deben adoptarse en cuanto á las obras ejecutadas por las sacramentales.

CARRERAS DE CABALLOS

Segundo día

La lluvia, amenazadora toda la tarde, no descargó por fin, y esto, con lo agradable de la temperatura, ha hecho que bastantes damas de nuestra aristocracia pudieran lucir sus elegantes toilettes de primavera.

Al mismo tiempo, el correrse hoy el premio de la Sociedad Madrid Polo Club, precisamente por jacas de las que se dedican a este sport, montadas por sus dueños, daba más interés a este segundo día de carreras.

En la tribuna real hemos visto a S. M. la Reina, al Rey, a las Infantas Isabel y María Teresa y a los Príncipes de Asturias.

A la camarera mayor de la Reina, duquesa de Sástago; al aya de la Infanta, duquesa de San Carlos; a la camarera mayor de la Infanta Isabel, condesa de Toranzo; al profesor del Rey, general Aguirre, y al Sr. Cosello.

También hemos visto acompañando a las reales personas al ministro de Agricultura, y al gobernador civil, Sr. Barroso.

En la sexta carrera, el Rey acompañado del Príncipe D. Carlos, descendió de la tribuna, y desde el stand y desde la tribuna de los señores señores, obtuvo algunas instantáneas de saltos de caballos.

Durante este tiempo, acompañaron también al Rey el duque de Alba, el marqués de Tovar y el conde de Vilana.

La Familia Real vestía de luto con motivo de la muerte de la princesa Luisa de Prusia.

En el stand hemos visto a las duquesas de Alba, Sotomayor, Montellano y Noblijas; condesas de Torre Arias, Villagonzalo, Esteban Collantes y Vilana; marquesas de la Mina, Castell-Rodrigo, Baroja, Casa Torres, Alava, Santa María de Silveira, Manzanedo y Casa Argudín; señoras y señoritas de Stuart (doña Sol), Barronechea, Agrela, Zulusta, Manzanedo, Udaeta, Henostroza, Castellanos, Comyn, Benomar, Heredia, Landecheo, Finat, Bermejillo, Santa Cruz, Silva, Galiana, Gaitán de Ayala, Berberana, Jaraba y otras más que no recordamos.

He aquí el resultado de las carreras: Primera carrera.—Omnium.—A las tres y media.—Premio, 2.000 pesetas: 1.750 al primero y 250 al segundo.—Distancia: 3.000 metros.

Corrieron Corredera, Leitmotio y Capuchina, de Tovar, y Espartano, de Garvey, que ganó fácilmente.

Tiempo: tres minutos cincuenta y tres segundos. Apuestas: nueve pesetas por duro.

Segunda carrera.—Alfonso XIII.—A las cuatro.—Premio de S. M. la Reina, 3.000 pesetas: 2.500 al primero y 500 al segundo.—Distancia: 2.000 metros.

Se disputaron la carrera Infanta II, de Garvey, que llegó primero, luchando con Conde, de Benalúa; Coral y Carnaval, de Tovar.

Tiempo: tres minutos treinta y ocho segundos. Apuestas: 14 pesetas por duro.

Tercera carrera.—Militar.—A las cuatro.—Premio del marqués de Tovar, un objeto de arte.—Distancia: una vuelta al Hipódromo.

Montados por sus respectivos dueños, salieron al turf, Malbeco, de Díaz Herrera, Oculito, de Soler; Eneión, de Martín, y Golosina, de González Vallarino.

El Sr. Soler tuvo la desgracia de caerse del caballo, sin que por fortuna sufriera más daño que el golpe.

Eneión, en lucha con Golosina, llegó primero a la meta.

Tiempo: dos minutos cinco segundos. Apuestas: 9'50 pesetas por duro.

Cuarta carrera.—Madrid Polo Poney.—A las cinco.—Premio de la Sociedad Madrid Polo Club, un objeto de arte.—Distancia: 600 metros.

Corrieron: Zulema, de H. Stuart; Almoraima, de M. Azlor, y Snowstorm, de J. de San Miguel, montadas por sus dueños.

Ganó fácilmente Snowstorm, de San Miguel. Tiempo: cuarenta y tres segundos. Apuestas: 7'50 pesetas por duro.

Quinta carrera.—Velocidad.—A las cinco y media.—Premio de S. A. la Infanta doña Isabel, un objeto de arte.—Distancia, 1.000 metros.

Corrieron Judicieuse, de Garvey; Vitelotte y Capuchina, de Tovar. Fué vencedora la cuadra de Garvey. Tiempo: un minuto y doce segundos. Apuestas: 12'50 pesetas por duro.

Sexta carrera.—Steeple chase.—A las seis.—Premio 2.000 pesetas: 1.750 al primero y 250 al segundo.—Distancia: 3.200 metros.

Aparecen matriculados Corredera, de Tovar; Carnaval y Catalina de Garvey. Resultó muy interesante, por haberse despedido un caballo y desmontado otro al saltar la ría, sin más consecuencias que un ligero chapuzón del jockey, ganando por tanto con facilidad Corredera.

Las apuestas se pagaron a 12'50 pesetas por duro.

En el circuito hemos visto el mail-coach de los marqueses de Tovar y el automóvil de los duques de Alba.

El desfile muy lucido. El lunes último día de carreras.

Terremoto en Málaga

Málaga 24 (12 tarde). Esta madrugada, a las cuatro, se sintió un terremoto que duró 45 segundos, causando extraordinaria alarma en el vecindario.

Algunas familias abandonaron precipitadamente sus casas; otras, asomadas a los balcones, pedían auxilio llenas de terror.

Este fenómeno sísmico fué precedido de ruidos subterráneos. No han ocurrido desgracias personales. Varias casas viejas de los barrios extremos han resultado cuarteadas.—Mencheta.

Juventud de Castelar

Mañana sábado, segundo aniversario de la muerte de Castelar, se pondrá a la venta un libro titulado Juventud de Castelar, su vida de estudiante y sus primeros pasos en la política, escrito por su amigo el Sr. Morayta, que con él compartió los mejores años de su existencia.

Cinco ahogados

Lérida 24 (12'50 t.). En el estanque Ibars se hundió una barca pereciendo ahogadas cinco personas. Ignóranse detalles. El juzgado sale para el lugar del suceso.—Mencheta.

Balance del día

Conocidos ya puede decirse que en su totalidad los escrutinios relativos a los diputados a Cortes, ha comenzado la batalla preliminar para la elección de senadores, aunque en este punto debe añadirse que, salvo algún caso de excepción, las pasiones se presentan menos alborotadas.

Ahora tendremos unos días de relativa calma hasta que las Cortes se abran, y entonces las actas graves y menos graves, darán por de pronto materia para que se produzcan disgustos y choque de intereses.

El presente interregno servirá también a los ministros para ir trabajando en la confección de los presupuestos, porque por precepto legislativo han de presentarse una vez constituido el Congreso.

Según los últimos datos de carácter oficial, han sido proclamados por Lucena (Castellón), en vez del Sr. Almer, como se había dicho, el Sr. Poveda, tetuanista.

En Seo de Urgel ha triunfado el duque de la Seo de Urgel, conservador.

Por Lucena (Córdoba), ha sido proclamado el marqués de la Vega de Armijo.

En Castrojeriz ha sido proclamado el romerista Sr. Fernández Carvajal, resultando derrotado el conde de San Bernardo, y por Astorga aparece triunfante el Sr. Rodríguez de Celis. Falta el distrito de Gandía.

Se ha dicho que se proyecta dictar una real orden prohibiendo en absoluto a los militares el uso del traje de paisano.

En el ministerio de la Guerra se niega de la manera más categórica que se haya pensado, ni por un momento, en la adopción de tal medida.

Ha regresado hoy a Madrid el Sr. Pi y Margall.

Es importante el decreto del señor Villanueva, derogando el del señor Sánchez de Toca sobre naturalización de las Compañías.

Por separado publicamos dicho decreto, firmado hoy por S. M.

Ha sido nombrado gobernador de Segovia el oficial del Consejo de Estado, Sr. González de la Revilla.

Esta tarde ha salido para su destino.

Al Sr. Sagasta han visitado esta tarde, entre otras personas, el duque de Sexto y el Sr. Canalejas.

Una comisión de la Junta sindical de los gremios de esta corte, presidida por el Sr. Bermejo, ha visitado esta tarde al ministro de Hacienda para pedirle que el plazo para el pago voluntario de la contribución expire, como ocurría antes, el día 10 del último mes de cada trimestre, en vez del último día del segundo mes, como ahora ocurre.

El ministro manifestó a la comisión que estudiaría el asunto y resolvería en breve.

Una comisión de archiveros y bibliotecarios ha visitado esta tarde al Sr. Moret, para solicitar que las vacantes que existan en los Ayuntamientos de plazas de archiveros y bibliotecarios se provean en individuos que procedan de dicho Cuerpo.

Muy animadas las carreras de caballos, a pesar de lo inseguro del tiempo.

CHARADA

—¡Jesús, lo que está lloviendo! dijo un gañán a Perico. Con la cosecha de este año va ustá a ponerse muy rico. Los primeros dos tres cuatro he visto por los caminos y al contemplar la una dos tercía, tengo envidia a los pollos. Antes no cuatro tres dos a las mulas un dos tres, porque sabe que mi amo como miserable, lo es. Pero ayer, sin ir más lejos, me dijo al verme en la era: tercía desde hoy al ganado la una dos tercía que quiera.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

(La solución mañana.)

Solución a la charada anterior O SA DÍA

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 24 DE MAYO DE 1901 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR Últimos precios

Table with columns: Día 23, Día 24, Diferen. Rows include interior and exterior series, various bonds, and exchange rates for London and Paris.

A 3 días vista, idem, 00'00. A 60 días vista, idem, 00'00. A 90 días fecha, idem, 00'00.

Paris 24 (12'05 t.)—4 0/0 exterior 70'50.

Después de la Bolsa

Cierre.—4 por 100 interior fin mes, 72'93.—Fin próximo, 73'10.—Barcelona, fin mes, 72'90.—Paris, 4 por 100 exterior, 70'75.—Renta francesa, 101'35.

(De la Agencia Fabra)

Paris 24.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 70'30, 70'80 y 70'60.—8 por 100 francés, 101'32.

Bolsa de Barcelona

Interior, 4 por 100, 72'85.—Exterior, 4 por 100, 00'00.—Amortizable nuevo, 82'70.—Amortizable viejo, 00'00.—Cubas viejas, 86'90.—Nuevas, 72'37.—Filipinas, 00'00.—Colonial, 000'00.—Nortes, 00'00.—Alicantes 79'85.—Francias, 56'90.—Orense, 25'70.—Arnés.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 14° sobre 0. A las doce de la tarde, 25° sobre 0. A las cuatro, 19° sobre 0. La máxima fué de 26° sobre 0. La mínima de 11° sobre 0. El barómetro marca 709.—Variable.

RESIDENCIA DE PIEDRA.—Una de las excursiones más interesantes y económicas de Europa.—Véase 4.ª plana.

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Urbano, Gregorio VII y Bonifacio IV, Papas y Nuestra Señora de Gracia.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ginés, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará D. Antonio Febrero, y por la tarde continúa la novena a Nuestra Señora del Amor Hermoso, predicando el Sr. González Reyes.

Funciones para mañana

COMEDIA.—A las 9.—7.º sábado de moda.—Un signore eccezionale.—Dionisia.

PRINCESA.—A las 8 3/4.—Miss Helyett. ZARZUELA.—A las 8 3/4.—El guitarrico.—A las 9 3/4.—La tribu salvaje.—A las 11.—El juicio oral.—A las 12.—La barcarola.

APOLLO.—A las 8 3/4.—El estreno.—A las 9 3/4.—La canción de la Lola.—A las 10 3/4.—La buena ventura.—A las 12.—El chiquillo.—Los pagillos eléctricos (Las mariposas eléctricas).—El motete.

MODERNO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 3/4.—Tierra por medio.—A las 9 3/4.—Loreto Frégoli.—A las 10 3/4.—El tío de Alcalá.—A las 12.—Sandías y melones.

ROMEA.—A las 9.—Ustedes no digan nada.—Nella Martini.—Srta. Garzón.—A las 10.—La viuda.—Augusta Bergés.—Bella Belen.—A las 11.—¡A que no!—Les Poupées.—Nella Martini.—Bella Belen.—A las 12.—La Moulin Rouge.—Srta. Garzón.—Augusta Bergés.—Bella Belen.

GRAN CIRCO DE PARISH.—A las 9.—Función cómica.—El fenomenal John Lind.—El reino de las sirenas electro-luminosas.—Los pantomimistas O'Werns.—El gigante Wilkins, las focas y todos los nuevos artistas de la compañía internacional.

GRAN CIRCO DE COLÓN.—A las 9.—Gran función por la compañía Alegria.—3.ª presentación de los clowns acrobáticos Henry y Robert y la pareja de baile andaluz Carmencita y maestro Castillo.—Tomarán parte todos los demás principales artistas de la compañía.

Entrada general, 50 céntimos.

IMPRESA DE EL CORREO

mo en que acababa de contarle su historia, y desde entonces ignoraba completamente lo que había sido de Brian. No atreviéndose a ir sola a la habitación del segundo de Lancaster, lo que hubiera sido contrario a los sentimientos de educación y de pudor que había aprendido tan rápidamente en su corto paso por el mundo, pensaba, naturalmente, en adquirir noticias por lady Ophelia, su única amiga.

Durante estos dos días la inquietud había tomado poco asiento en las ideas de Susana. Habíase entregado toda entera al papel de protectora de la ordenaba el estado doloroso de la pobre Clary, y este papel era adoptado a su carácter, se complacía en él. Había en su naturaleza fuerte y generosa un fondo inagotable de bondad compasiva. La madre más tierna se hubiese declarado vencida al ver los cuidados amorosos, las delicadas solicitudes con que había la joven agasajado a Clary su hermanita, como la llamaba ella.

Tenía Susana la propiedad de amar hasta sacrificarse en la amistad y hasta adorar en el amor. La imagen de Dios caritativo se hallaba entera en aquella alma pura y noble, en tanto que el imperfecto espejo del corazón de la hija del hombre puede reflejar las perfecciones divinas.

Desde que Clary volvió a su familia y no reclamó ya sus cuidados, entró a demorar otra vez a Susana el recuerdo de Brian de Lancaster. Más de diez veces estuvo por mandar al cochero cuando iba de Cornhill a Regent-Street, que volviera bridas y la condujera a Clifford-Street a casa de Lancaster, pero se contuvo. Lancaster mismo parecía que no había desaprobado antes este paso, cuando la había dicho que la morada de lady Ophelia era su asilo natural.

Susana se armó de paciencia cuando creyó obedecer a la voluntad de Brian.

Encontró a la condesa de Derby sola y desazonada.

Es preciso decir que lady Ophelia, acostumbrada antes a la vida tranquila y verdaderamente digna de los miembros de la aristocracia inglesa que han permanecido fieles a las costumbres antiguas de su raza, se encontraba ya hacía tiempo fuera de la vida austera que no hubiera debido abandonar jamás.

Sus relaciones con el marqués de Río-Santo habían echado una mancha a su nombre; pero inocente (culpable, porque al fin el mundo que no juzga más que por apariencias no puede fallar sin apelación), había conservado al menos hasta entonces intacta toda esta porción de la existencia que no afectan las cosas del amor.

Pero después de algunos días, esta parte reservada de su vida se encontraba fuertemente atacada. Había ella entregado a Perceval los secretos del marqués, y por efecto de esta revelación había dado un paso que en las costumbres inglesas atrae sobre su autor descubierto los rayos del anatema de la elegancia; hablamos del billete entregado ocultamente a Mary Trevor. En fin, había escrito ella, y esto estaba muy reciente, a Frank Perceval, bajo la inspiración del marqués de Río Santo, una carta cuyos resultados posibles la hacían estremecer.

Todo esto era un gran peso que inquietaba su conciencia honesta y delicada. La pobre mujer, atacada ya después de largo tiempo por los disgustos de un amor desconocido y engañado, y por los malos ratos de unos celos que tiranizaban sus noches y sus días, debía sucumbir bajo esta triple carga. De modo que su salud vacilante y delicada ya, se abatió de repente.

Susana la encontró recostada sobre una silla, pálida, abatida y con el desaliento pintado en el semblante.

Había él evitado el golpe de Frank y tenía el puñal levantado sobre Stephen, que acababa de tropezar contra una astilla de las varas del coche.

Pero no descargó el golpe.

Un clamore lejano y confuso se dejaba oír en dirección de Chapel-Street.

—¡Rendíos milord!—dijo Stephen, que había tenido tiempo de levantarse;—ya veis que es inútil toda resistencia.

—Ya veo que sois veinte contra uno, señores,—replicó Río Santo.—En cualquier país esto sería una bajeza; pero en Londres es habitual prudencia... Me rindo al honorable Frank Perceval.

Y sin dejar de hablar aplicaba el oído atentamente. El ruido aumentaba del lado de Chapel-Street, y se oía como un murmullo inmenso, engrosado por intervalos y estinguéndose después para renacer, creciendo un instante para decrecer otra vez.

El marqués de Río Santo había arrojado su puñal, y se encontraba desarmado entre Stephen y Perceval.

—Milord—le dijo éste—el momento no sería el oportuno para irritarse por vuestros reproches ó rechazar severamente la ultrajante amargura que va mezclada en ellos. Sin embargo, me atrevo a decir a Vuestra Señoría que veinte cazadores pueden, sin que esto sea una vergüenza, acorralar a un jabalí en su gruta... Tened la bondad de seguirnos, si os place.

Toda la turba se puso al instante en marcha hacia Chapel-Street, para llegar al despacho de policía de Westminster.

La fisonomía del marqués había perdido su carácter de calma altanera y provocativa, y tomado una expresión de frialdad indiferente. Nadie en este momento hubiera podido imaginar lo que pasaba dentro de él. Acaso estaba tocado de aquella pesada apatía que se sigue a la derrota, y esto era a lo menos lo que

debían creer los que no conocían más que su exterior, y no habían podido medir nunca la fuerza oculta de su alma.

Y acaso tenía aun algún motivo misterioso de esperanza.

Lo cierto es que cada vez que llegaba de Grosvenor Place por Chapel Street algún clamor más sonoro, el marqués apretaba involuntariamente el paso, como si quisiera tomar la delantera a sus guardias. Por fin llegaron al ángulo de Belgrave Square. No era difícil conjeturar que una reunión muy considerable se agolparía en Grosvenor Place; pero con todo, la pequeña tropa seguía marchando.

Cuando se vió el marqués en Chapel Street, que llenaba ya los gritos de la multitud, su fisonomía se iluminó con una expresión de contento que disimuló a instante.

—Andemos de prisa—dijo Stephen,—porque si no nos encontramos con el paso obstruido.

—Parece que esto tiene trazas de una conmoción!—añadió uno de los que le acompañaban.

Una conmoción era en efecto. Era el ala de un inmenso ejército que en aquella hora desplegaba por las calles de Londres sus numerosos batallones. Eran las gentes de San Gil, los ladrones de la Familia y los irlandeses que, siguiendo una dirección marcada, se precipitaban desde los parques hasta el palacio de Buckingham.

Una vez que Río Santo estuviese junto a esta muchedumbre, de que era el alma, no tenía más que pronunciar una palabra para salvarse. He aquí por qué su fisonomía se había animado a pesar suyo; he aquí por qué abreviaba el paso, y hubiera pagado las varas que le separaban aún de la plaza de Grosvenor, dando por cada una, una semana de vida.

